

1 **ACTA 247-13**  
2 **Sesión Extraordinaria 83**  
3

4 Acta número doscientos cuarenta y siete correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ochenta y  
5 tres, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil  
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve  
7 horas del jueves veinte de junio del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10  
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
15 Pedro Toledo Quirós (PML)  
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20  
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

24  
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

26  
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

28  
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
30 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.**

31  
32 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

33  
34 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
35 Giovanni Vargas Delgado (PYPE)

Regidor Suplente  
Síndico Propietario

36  
37 **ORDEN DEL DÍA:**

38  
39 **ARTÍCULO ÚNICO. PRESENTACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS**  
40 **RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA AL CONCEJO**  
41 **MUNICIPAL Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012,**  
42 **DE ACUERDO CON EL OFICIO PAI-17-2013, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN**  
43 **ESTADO DE “PENDIENTES”.**

44  
45 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

1 A solicitud del Alcalde Municipal, el Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir  
2 en el orden del día la Presentación del Informe Final de la Propuesta de Estructura Organizativa,  
3 Manual de Funciones y Recomendaciones para la Reorganización de la Municipalidad de Escazú. Se  
4 aprueba por unanimidad.

5  
6 A las diecinueve horas con cuatro minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni  
7 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez..

8  
9 **ARTÍCULO I. PRESENTACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS**  
10 **RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA AL CONCEJO**  
11 **MUNICIPAL Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012,**  
12 **DE ACUERDO CON EL OFICIO PAI-17-2013, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN**  
13 **ESTADO DE “PENDIENTES”.**

14  
15 Para este punto se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Nadia Valverde, Asistente  
16 de la Alcaldía y representante de la Administración ante la Comisión Especial de Seguimiento de las  
17 Recomendaciones de la Auditoría Interna; Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso  
18 Financiero Administrativo; Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo  
19 Humano; Shirley Garbanzo Morelli, Directora del Macroproceso Hacendario; Sandra Blanco Alfaro,  
20 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras; Gilbert Fuentes González, Auditor Interno; Juan  
21 Carlos Arce Astorga, Eliécer Blanco, Erick Calderón y Francisco Cordero Madriz, funcionarios de la  
22 Auditoría Interna.

23  
24 La regidora Rosemarie Maynard, integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de las  
25 Recomendaciones de la Auditoría Interna, presenta el siguiente informe:

26

27 **INFORME SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES OFICIO PAI-017-2013**

28

29 De conformidad con dicho informe, las recomendaciones pendientes dirigidas al Despacho del  
30 Alcalde son 73. Sin embargo, se determina que, algunas de las recomendaciones dirigidas al Concejo  
31 Municipal deben ser atendidas por la Administración, en razón de su competencia, por lo que las  
32 recomendaciones pendientes suman 96, de acuerdo al siguiente detalle:

33

34 **RECOMENDACIONES PENDIENTES POR MACROPROCESO**

35

36 Macroproceso Estratégico:	17
37 Macroproceso Hacendario	7
38 Macroproceso Financiero	47
39 Macroproceso Desarrollo Humano:	5
40 Macroproceso Ingeniería y Obras:	20
41 TOTAL:	96

42

43 **Macroproceso Estratégico:**

44

45 AI-101-2010. Control de acuerdos tomados por el Concejo Municipal y confección de actas

- 1 AI-102-2010. Construcción de monumento al boyero  
2 AI-013-2011. PAO y el Proceso Presupuestario  
3 AI-023-2011. Resolución R-CO-26-2007 de la CGR  
4 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín  
5 AI-046-2012. Auditoría Operativa Financiera de Contratación Administrativa (Proveduría).

6

7 **Macroproceso Hacendario:**

8

- 9 AI-132-2010. Auditoría Proceso de Cobros  
10 AI-034-2011. Revisión licencias municipales de San Miguel y San Antonio de Escazú

11

12 **Macroproceso Financiero:**

13

- 14 AI-061-2008. Estudio de permisos de construcción año 2007.  
15 AI-063-2008. Liquidación presupuestaria 2007.  
16 AI-027-2009. Arqueo del fondo fijo custodiado en Tesorería.  
17 AI-29-2010. Seguimiento informe de la CGR DFOE-SM-8-2009  
18 AI-003-2011. Proceso de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos, evaluar el control interno  
19 relacionado con el mantenimiento y reparación de los camiones recolectores.  
20 AI-013-2011. PAO y el Proceso Presupuestario  
21 AI-033-2011. Denuncia extravío un activo en el Macro Proceso de Desarrollo Humano  
22 AI-045-2011. Denuncia uso vehículos Policía Municipal  
23 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín  
24 AI-022-2012. Posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel  
25 AI-046-2012. Auditoría Operativa Financiera de Contratación Administrativa (Proveduría).  
26 AI-052-2012. Posible incumplimiento del contrato 2011 LN-000005-01

27

28 **Macroproceso de Desarrollo Humano:**

29

- 30 AI-103-2010. Asignación de becas a estudiantes otorgadas por el Concejo Municipal  
31 AI-0045-2011. Denuncia uso vehículos Policía Municipal

32

33 **Macroproceso de Ingeniería y Obras:**

34

- 35 AI-009-2008. ACUERDO AC-35-08. Informe sobre procedimiento empleado para el Desarrollo de  
36 Proyectos de Obra Pública  
37 AI-061-2008. Estudio Proceso de permisos de construcción otorgados durante el año 2007  
38 AI-010-2009. Aclaración sobre comentario realizado en Acta 185, Sec. Ord. 135 del 24-11-208  
39 (COOPASAE).  
40 AI-004-2011. Caso rompimiento tuberías pluviales en Bebedero  
41 AI-34-2011. Revisión a las Licencias Municipales de los Distritos de San Antonio y San Miguel de  
42 Escazú.  
43 AI-001-2012. Estado de permisos sobre obras del Condominio Residencial Rocafort  
44 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín  
45 AI-022-2012. Denuncia por posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel

1 AI-26-2012. Estudio de permisos de construcción y construcciones en áreas vulnerables  
2 AI-52-2012. Denuncia por posible incumplimiento del contrato 2011LN-000005-01

3

#### 4 **CONCLUSIONES DEL OFICIO PAI-017-2013**

5

6 En informe anterior, esta Auditoría hizo notar la necesidad de ejercer una atención oportuna de las  
7 recomendaciones emitidas por esta Auditoría Interna en cumplimiento de la normativa vigente, sin  
8 embargo, llama la atención que sobre las recomendaciones emitidas algunas áreas no demostraron  
9 mayor interés en la atención de las recomendaciones, contrariamente al esfuerzo realizado por el  
10 Concejo Municipal a través de la Comisión Especial y el esfuerzo del Despacho del Alcalde a través  
11 del licenciado Carlos Gutiérrez. Por lo que conviene recordar a las instancias que aún tienen  
12 recomendaciones pendientes, las disposiciones de la Ley General de Control Interno en su artículo  
13 39, en cuanto a la responsabilidad administrativa.

14

#### 15 **ACUERDO AC-206-13 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

16

17 [...] SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Código Municipal, se le  
18 solicita al señor Alcalde Municipal, instruir a las Jefaturas de todos los Macroprocesos de esta  
19 Municipalidad, a efecto de que comparezcan a dicha sesión y realicen las observaciones pertinentes  
20 en torno a las recomendaciones que les competen, de acuerdo al detalle adjunto

21

22 [...] CUARTO: Una vez realizada dicha sesión, se solicita al señor Alcalde girar una directriz para  
23 que cada una de las jefaturas de los Macroprocesos, presente en el término de ley un cronograma de  
24 ejecución de las recomendaciones que les competen. ...

25

#### 26 **RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS**

27

##### 28 **Ley General de Control Interno:**

29

30 Artículo 12.—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En  
31 materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre  
32 otros, los siguientes deberes:

33 [...]

34 c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones  
35 formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las  
36 demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

37

38 Artículo 17.—Seguimiento del sistema de control interno. Entiéndese por seguimiento del sistema de  
39 control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema  
40 de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y  
41 los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

42

43 En cuanto al seguimiento del sistema de control interno, serán deberes del jerarca y los titulares  
44 subordinados, los siguientes:

45 [...]

1 c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración  
2 activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás  
3 instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a  
4 su notificación.

5  
6 Artículo 37.—**Informes dirigidos al jerarca.** Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca,  
7 este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días  
8 hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones.  
9 Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones  
10 alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría  
11 interna y al titular subordinado correspondiente

12  
13 Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados  
14 incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen  
15 injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el  
16 régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

17  
18 [...] Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que  
19 injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne  
20 el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas  
21 por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y  
22 penalmente.

23  
24 Una vez finalizada la exposición del informe, se da la palabra a las responsables de cada  
25 macroproceso para que se refieran a las recomendaciones pendientes de sus respectivas áreas.

26  
27 La señorita Nadia Valverde se refiere a las recomendaciones pendientes del Macroproceso  
28 Estratégico. En relación con el informe AI-101-2010 “Control de acuerdos tomados por el Concejo  
29 Municipal y confección de actas”, indica que el tema sigue en estado de pendiente y está a cargo de la  
30 Secretaria Municipal, quien estima que en diciembre de este año ya estaría ejecutada. Respecto al  
31 informe AI-102-2010 “Construcción de Monumento al Boyero”, señala que se elaboró un informe  
32 que fue remitido a la Auditoría mediante oficio AL-622-13. Sobre el informe AI-013-2011 “PAO y el  
33 Proceso Presupuestario”, apunta que también se hizo un informe que se remitió a la Auditoría con el  
34 oficio AL-608-13. En torno al informe AI-023-2011 “Resolución R-CO-26-2007 de la CGR”, indica  
35 que las recomendaciones siguen pendientes y se va a elaborar un cronograma para su cumplimiento.  
36 Señala que la Ing. Sandra se va a referir al informe AI-009-2012 “Denuncia Gimnasio Escuela  
37 Guachipelín” y la Licda. Bernardita Jiménez al informe AI-046-2012. Auditoría “Operativa  
38 Financiera de Contratación Administrativa (Proveeduría)”.

39  
40 La Licda. Shirley Garbanzo señala que en los informes AI-132-2010 “Auditoría Proceso de Cobros”  
41 y AI-034-2011 “Revisión licencias municipales de San Miguel y San Antonio de Escazú” se emiten  
42 algunas recomendaciones para el Macroproceso Hacendario. Indica que respecto a ambos  
43 documentos el día de ayer se remitió un informe al Despacho del Alcalde con el cual considera las  
44 recomendaciones estarían siendo atendidas, informe que del Despacho se está remitiendo a la  
45 Auditoría para la evaluación correspondiente.

1 La Licda. Bernardita Jiménez señala que el día de ayer se remitió un informe a la Auditoría respecto a  
2 los informes dirigidos al Macroproceso Financiero. Indica que la mayoría de las recomendaciones ya  
3 fueron atendidas, aunque hay algunas que están en proceso y otras están pendientes. Señala que el  
4 informe AI-061-2008 “Estudio de permisos de construcción año 2007”, se refiere a un procedimiento  
5 de garantías de participación y cumplimiento que se hizo desde el año 2012; sin embargo, aún había  
6 pendientes algunas situaciones que debían integrarse al sistema, por lo que se envió un oficio al  
7 Proceso de Informática para que se hicieran esas mejoras. Añade que también se hizo un  
8 procedimiento manual para cumplir con esa recomendación. Sobre el informe AI-063-2008  
9 “Liquidación presupuestaria 2007”, indica que el tema se ha estado trabajando por etapas y este año  
10 se está integrando el módulo de cobros a la plataforma de ingresos. Señala que esta es una  
11 recomendación que va a seguir abierta, porque los sistemas son muy dinámicos y los usuarios tienen  
12 nuevos requerimientos. Señala que se va a hacer un cronograma para atender los módulos que aún  
13 están pendientes. Indica que el informe AI-027-2009 “Arqueo del fondo fijo custodiado en Tesorería”  
14 se refiere a una reestructuración del sub proceso de Tesorería que se envió desde el año 2009 al  
15 Proceso de Recursos Humanos para que se incorporara en el presupuesto del año 2010; sin embargo,  
16 en ese momento no fue aprobada. Indica que recientemente se hizo una redistribución del personal de  
17 Contabilidad para darle más soporte a la tesorería. Apunta que el informe AI-29-2010 “Seguimiento  
18 informe de la CGR DFOE-SM-8-2009” se refiere a la reactivación de la Comisión de las Normas  
19 Internacionales de Contabilidad. Señala que el año pasado se envió un oficio al Alcalde para reactivar  
20 la comisión y en este momento lo que falta es asignar los roles de cada integrante de esa comisión.  
21 Indica que en el informe AI-003-2011 “Proceso de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos,  
22 evaluar el control interno relacionado con el mantenimiento y reparación de los camiones  
23 recolectores” se recomienda hacer un inventario de las entradas y salidas de los repuestos en bodega.  
24 Señala que esa recomendación ya se cumplió, para lo cual se elaboró un procedimiento que se está  
25 aplicando desde el año pasado. Señala que el informe AI-013-2011 “PAO y el Proceso  
26 Presupuestario” tiene que ver con las NIC-SP. Al respecto, indica que ya se tiene casi concluido un  
27 cartel para contratar un profesional que dé un acompañamiento en la aplicación de la normativa que  
28 se espera presentar a finales de mes a la Proveduría, para que el profesional esté contratado en  
29 setiembre u octubre. Respecto al informe AI-033-2011 “Denuncia extravió un activo en el Macro  
30 Proceso de Desarrollo Humano”, indica que la recomendación se refería a que el Proceso de  
31 Servicios Generales mantuviera un archivo permanente de todas las pólizas de riesgo que tiene la  
32 Municipalidad. Señala que actualmente hay un expediente por cada póliza al cual se va integrando  
33 toda la documentación relacionada con la misma. Señala que en el informe AI-045-2011 “Denuncia  
34 uso vehículos Policía Municipal” se recomendaba que se tuviera un expediente único por vehículo,  
35 recomendación que se está aplicando desde el año pasado. Sobre el informe AI-009-2012 “Denuncia  
36 Gimnasio Escuela Guachipelín”, señala que la recomendación se refiere a la formulación de un  
37 reglamento de contratación administrativa, el cual está siendo elaborado por la abogada del Proceso  
38 de Proveduría y se espera presentarlo a la Alcaldía a finales del mes de julio. En relación con el  
39 informe AI-022-2012 “Posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel”, apunta  
40 que el año pasado se giraron directrices a la empresa de seguridad y se elaboró un procedimiento para  
41 controlar el ingreso de vehículos. Indica que en el informe AI-046-2012 “Auditoría Operativa  
42 Financiera de Contratación Administrativa (Proveduría)” contiene once recomendaciones, de las  
43 cuales cuatro están pendientes que tienen que ver con las políticas o pautas para establecer en los  
44 carteles que contempla el Reglamento de Contratación Administrativa. Indica que el año pasado  
45 desde el Despacho del Alcalde se emitió una circular en la que se dieron las pautas al respecto. Señala

1 que hay una recomendación que tiene que ver con el control de codificación por parte del proceso de  
2 Control de Presupuesto. Indica que en la matriz del SEVRI se estableció un procedimiento de control  
3 interno en relación con este punto. Añade que hay dos recomendaciones que se refieren a la  
4 presentación de flujos de efectivo en los procesos de contratación. Indica que estas recomendaciones  
5 están pendientes y espera cumplirlas en el mes de julio. Señala que hay otras recomendaciones que  
6 están en proceso que tienen que ver con la integración del módulo de facturación de las solicitudes de  
7 bienes y servicios. Indica que la recomendación se refiere a que los usuarios lo hagan en línea y a que  
8 los pagos y facturaciones también se hagan en línea. Acota que esa recomendación se comenzó a  
9 aplicar el año pasado, para lo cual se hizo un “demo” con cuatro funcionarios que funcionó  
10 perfectamente y en el mes de abril se solicitó al Proceso de Informática el acceso para los demás  
11 funcionarios; no obstante, aún no se los han dado. Espera que esta recomendación esté cumplida en el  
12 mes de agosto. En relación con la recomendación de que el plan de compras se ejecute en los dos  
13 primeros meses de cada año, indica que a inicios de este año se realizó una reunión en el Despacho  
14 del Alcalde con las Directoras de los Macroprocesos para establecer un plan de compras, con el fin de  
15 evitar que a fin de año haya un pico alto en los procesos de contratación y no se logre ejecutarlos  
16 efectivamente. Apunta que otra recomendación que se encuentra en proceso tiene que ver con las  
17 fechas de presentación de requisiciones. Indica que esa recomendación se va a cumplir en este mes de  
18 junio, por cuanto está en trámite una circular a todos los funcionarios dando plazo hasta el dos de  
19 julio para que presenten todas las solicitudes que están pendientes correspondientes al presupuesto  
20 ordinario inicial de este período. Señala que hay otra recomendación en cuanto a que se reubiquen los  
21 espacios físicos del archivo de Proveduría, para que no se mezclen con los de Contabilidad y  
22 Tesorería. Acota que esa recomendación se puede aplicar hasta el año 2014, ya que hay mucha  
23 limitación de espacio físico. Indica que otra recomendación que está en proceso tiene que ver con que  
24 por caja chica se puedan pagar activos fijos de menor cuantía. Señala que este mes se presentó al  
25 Alcalde una propuesta para un nuevo reglamento y se está valorando la viabilidad legal del mismo.  
26 Indica que en ese mismo reglamento se está incorporando otra recomendación de ese informe en  
27 cuanto a que cada solicitud de vale de caja chica tenga una justificación razonada sobre la urgencia de  
28 hacer la compra o la contratación por ese medio. Indica que también hay una recomendación en torno  
29 a que cuando se presente una solicitud de caja chica se tenga seguridad de que el material no existe en  
30 bodega, recomendación que se está cumpliendo desde el año pasado. Añade que el día de ayer se  
31 presentó a la Auditoría la documentación en la que se evidencia el cumplimiento de las  
32 recomendaciones que ya fueron atendidas. Indica que ya se establecieron fechas para el cumplimiento  
33 de las recomendaciones que no han sido atendidas.

34  
35 En lo que se refiere al Macroproceso de Desarrollo Humano, la Licda. Maritza Rojas indica que en el  
36 informe AI-103-2010 “Asignación de becas a estudiantes otorgadas por el Concejo Municipal” se  
37 consignaban cuatro recomendaciones, la primera relacionada con la revisión del reglamento, tema  
38 que se ha venido discutiendo con la Comisión de Becas y en este momento se está realizando la  
39 última revisión y ya fue remitido al Despacho del Alcalde para informarle sobre el estado. Indica que  
40 la segunda recomendación se refiere a la creación de una plaza de una persona profesional que realice  
41 los estudios socio económicos. Al respecto, señala que se está haciendo una valoración del perfil que  
42 tendría que tener la persona que ocupe esa plaza. Apunta que la tercera recomendación se refiere a  
43 que a los expedientes se incorporen las notas enviadas por el Concejo, recomendación que fue  
44 acatada desde el año pasado y sobre lo cual se envió un informe al Alcalde. Menciona que la cuarta  
45 recomendación tenía que ver con que las becas se otorgaran equitativamente a todos los centros

1 educativos del cantón. Al respecto, señala que desde el año pasado se está haciendo un proceso  
2 mucho más abierto y de más consulta con todas las escuelas, se está publicitando el servicio de becas  
3 por otros medios para que la población esté enterada de las fechas y se están haciendo reuniones con  
4 grupos específicos de personas con discapacidad, ya que por su condición tendrían la posibilidad de  
5 tener una doble beca. En cuanto al informe AI-0045-2011 “Denuncia uso vehículos Policía  
6 Municipal”, señala que las recomendaciones de ese informe ya están cerradas mediante el reglamento  
7 y solamente queda un punto abierto que es el tema del cobro a terceros. Al respecto, indica que se  
8 envió un oficio a la Licda. Ana Felicia Alfaro, que era quien estaba llevando el proceso, para que  
9 informe en qué estado se encuentra esa situación.

10  
11 La Ing. Sandra Blanco comenta que el día de ayer se reunió con funcionarios de la Auditoría para  
12 revisar las recomendaciones correspondientes al Macroproceso de Ingeniería y Obras, porque hay  
13 algunas recomendaciones que la Administración suponía cerradas pero que a criterio de la Auditoría  
14 aún están pendientes. Respecto al informe AI-009-2008 “ACUERDO AC-35-08. Informe sobre  
15 procedimiento empleado para el Desarrollo de Proyectos de Obra Pública”, señala que se llegó al  
16 acuerdo de hacer un nuevo procedimiento para satisfacer el requerimiento de la Auditoría. Sobre el  
17 informe AI-061-2008 “Estudio Proceso de permisos de construcción otorgados durante el año 2007”,  
18 señala que la recomendación incluía el trámite digital de permisos. Indica que la atención a esa  
19 recomendación se ha hecho a través de la plataforma APC del Colegio Federado de Ingenieros y  
20 Arquitectos. Indica que a partir de julio de este año la Municipalidad sólo recibirá permisos digitales  
21 y se espera que esto esté completamente implementado para el segundo semestre del año. En cuanto  
22 al informe AI-010-2009 “Aclaración sobre comentario realizado en Acta 185, Sec. Ord. 135 del 24-  
23 11-2008 (COOPASAE)”, indica que el comentario estaba relacionado con un convenio para el pago  
24 de alquiler del local de la cooperativa; sin embargo, en los registros de archivo, del Despacho del  
25 Alcalde y del Macroproceso de Ingeniería no consta que el convenio haya sido firmado ni el traslado  
26 del mismo. Indica que en el año 2011 la Auditoría solicitó una aclaración sobre este punto y se le  
27 envió el oficio 281-11 indicando que el convenio no había sido recibido y por tanto es un asunto que  
28 se sale de las manos del Macroproceso de Ingeniería. Señala que el informe AI-004-2011 “Caso  
29 rompimiento tuberías pluviales en Bebedero” tiene a la fecha cuatro recomendaciones que no están  
30 cerradas, una de las cuales tiene que ver con la construcción de aceras en el sector. Señala que ya se  
31 hizo el proceso de notificación y las aceras se van a construir en el segundo semestre. Apunta que otra  
32 recomendación es un informe sobre caída de bloques que ya está contratado con la Universidad  
33 Nacional. Señala que el informe se recibirá en las últimas semanas de julio, para ser revisado por la  
34 geóloga Michelle Arias. Indica que la última recomendación es sobre la construcción de unas cunetas,  
35 que se estima se terminen en el mes de agosto. Indica que el informe AI-34-2011 también es sobre el  
36 tema de COOPASAE. Señala que del informe AI-001-2012 “Estado de permisos sobre obras del  
37 Condominio Residencial Rocafort” solamente queda pendiente un punto sobre la investigación de si  
38 el permiso de construcción del año 1999 se canceló. Indica que a ellos se les envió una nota y  
39 presentaron una declaración jurada diciendo que lo habían pagado, pero que los estados financieros  
40 los guardaron por cinco años y a la fecha no tienen registros. Añade que se hizo la consulta al Proceso  
41 de Cobros y se está a la espera de la respuesta para conocer si existe algún estado pendiente de pago  
42 de esa sociedad y si existe la posibilidad de cobrarlo. Respecto al informe AI-009-2012 “Denuncia  
43 Gimnasio Escuela Guachipelín”, indica que la Licda. Bernardita Jiménez se refirió al primer punto de  
44 ese informe que tiene que ver a la elaboración de unas directrices. Indica que los siguientes puntos  
45 están cumplidos mediante el oficio AL-554-2012, informando a los funcionarios municipales cómo

1 desarrollar proyectos de obra pública y contrataciones aplicando la normativa de la Ley de  
2 Contratación Administrativa. Señala que los últimos puntos que se refieren al peritaje están atendidos  
3 mediante la contratación y el traslado del peritaje al Concejo Municipal. Añade que la resolución del  
4 contrato está en un proceso contenciosos administrativo y la investigación preliminar está aún en  
5 trámite, por lo que todavía no es posible brindar la información definitiva de ese procedimiento.  
6 Señala que el informe AI-022-2012 “Denuncia por posibles irregularidades con salida de materiales y  
7 equipo del Plantel” está relacionad con el control del material de reciclaje. Señala que sólo queda  
8 abierta una recomendación sobre los controles sobre la cantidad de material que se recolecta. Indica  
9 que la atención de la recomendación se hizo mediante la compra de lectores ópticos y un sistema de  
10 medición y pesaje del material en la puerta de cada casa y espera que en noviembre se pueda iniciar  
11 con un plan piloto. Indica que el informe AI-26-2012 “Estudio de permisos de construcción y  
12 construcciones en áreas vulnerables” tiene tres recomendaciones, la primera de las cuales se refiere a  
13 mejoras en el sistema DECSIS para mayores controles en el momento de otorgar los permisos de  
14 construcción. Indica que se está enviando una nota al Proceso de informática para que se promueva  
15 una modificación al sistema, con el fin de que no sólo el funcionario que tramita el permiso tenga  
16 acceso, sino que también la jefatura revise nuevamente que el procedimiento esté bien. Espera que  
17 esto esté implementado a finales de este año, lo mismo que los controles de los inspectores, para lo  
18 cual se están comprando “tablets” y “software” para que el traslado de la información se haga en  
19 línea. Apunta que otra recomendación de este informe está relacionada con los permisos de  
20 construcción del Hotel Wyndham e iba en el sentido de que se solicitara al Colegio Federado de  
21 Ingenieros y Arquitectos la verificación del trabajo profesional de quienes diseñaron y construyeron  
22 el proyecto. Al respecto, acota que no se consideró necesario solicitar la intervención del Colegio  
23 porque se tuvo acceso a los reportes que generó la empresa contratada por al banco que financió la  
24 actividad para verificar que el proceso constructivo estuviera de acuerdo con lo que ellos financiaron  
25 y cumpliera a cabalidad con el proceso. Indica que este es un tema de responsabilidad de  
26 profesionales y se tienen tres informes de cumplimiento: uno del profesional responsable del diseño,  
27 otro del laboratorio contratado y otro de la entidad bancaria, con lo cual considera se satisface el  
28 requerimiento de estar seguros de que la obra se construyó conforme a la normativa. Señala que se va  
29 a hacer una nota a la Auditoría aclarando cada uno de esos puntos. También en relación con la  
30 construcción de ese hotel, indica que se hablaba de que el informe de la Comisión Nacional de  
31 Emergencias no se refería al hotel, sino a un condominio de comercio. Señala que el procedimiento  
32 es el mismo, porque lo que la Comisión Nacional de Emergencias ve es la cobertura y el peso de la  
33 edificación y la huella del edificio era la misma para el condominio que para el hotel y sólo cambiaba  
34 la actividad comercial, por lo que no se vio la necesidad de cambiar el documento. Señala que el  
35 informe AI-52-2012 “Denuncia por posible incumplimiento del contrato 2011LN-000005-01” se  
36 refiere a la contratación con ASOFAMISAE para el manejo del material de reciclaje. Indica que el  
37 Macroproceso de Ingeniería lo atendió mediante el oficio MI-412-2012 el 22 de noviembre del año  
38 pasado. Apunta que hay un proceso de investigación para resolución de contrato que se lleva en el  
39 área financiera y que aún no tiene una resolución final.

40  
41 La regidora Rosemarie Maynard considera que este es un ejercicio muy importante, porque hay  
42 recomendaciones que se han venido arrastrando con el tiempo y se han dado una serie de informes y  
43 acuerdos sin que se haya podido concretar una solución en cuanto a las recomendaciones pendientes.  
44 Menciona que en la comisión se hablaba de que es importante que periódicamente, podría ser  
45 trimestralmente, se haga una reunión con la Auditoría y las jefaturas para dar seguimiento a las

1 recomendaciones y que no suceda lo mismo que ha venido sucediendo, porque tanto el Concejo,  
 2 como la Alcaldía y los funcionarios y funcionarias incurren en responsabilidad.

3  
 4 Seguidamente, las funcionarias presentes y los funcionarios de la Auditoría atiendan las consultas y  
 5 comentarios de los miembros del Concejo, con lo cual el Presidente Municipal da por cerrado este  
 6 artículo.

7  
 8 El Presidente Municipal, a solicitud del Alcalde, somete a votación una moción para permitir en este  
 9 momento la presentación y votación de mociones. Se aprueba por unanimidad.

10  
 11 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.**

12  
 13 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a aprobar el cuadro “Detalle de**  
 14 **Origen y Aplicación de Fondos” correspondiente al Presupuesto Extraordinario 3-2013.**

15  
 16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
 17 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos  
 18 del Código Municipal, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (No-1-2012-DC-DFOE)  
 19 aprobar el Detalle 1- Estado y Origen y Aplicación de Fondos según se detalla a continuación,  
 20 correspondiente al Presupuesto Extraordinario No. 3-2013:

21

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2013							
CUADRO NO. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYE CTO	APLICACIÓN	MONTO
	<b>REBAJAR</b>						
3.1.1.3.00.00 .0.0.000	Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	44.526.132	II	30		Alcantarillado (maquinaria y equipo)	44.526.132
	Prestamo IFAM para la compra de maquinaria No. 1-eq-1349-0311						
	TOTAL REBAJAR A	44.526.132					44.526.132
	<b>AUMENTAR</b>						
1.1.2.1.01.00 .0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley 7729	228.600.000	I	04		Aporte Juntas de Educación, 10% IBI	22.860.000
			I	04		Aporte Registro Nacional, 3% IBI	6.858.000

			I	04		Aporte Órgano Normalización Técnica, 1% IBI	2.286.000
			I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación Escazú, 3% ing. Ordinarios	6.858.000
			I	04		Consejo Nal de Rehabilitación, 0.5% ing. Ordinarios	1.143.000
			III		02	Mejoras Calles Varias en el Cantón de Escazú	165.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	23.595.000
1.1.3.3.01.00 .0.0.000	Licencias Profesionales comerciales y otros permisos	162.680.000	II	06		Transferencia a Liceo Escazú para clases de inglés y matemáticas	3.000.000
			I	5		Compra ascensor para cumplir Ley 7600 edificio San Antonio (10.000.000 ascensor y 5.000.000 instalación)	15.000.000
			II	06		Transferencia al Colegio Técnico para clases de inglés y matemáticas	2.000.000
			II	09		contratación honorarios profesionales instructor de Bandas (11.000.000) e instrumentos musicales (4.000.000)	15.000.000
			II	26		Contratación de un Asesor Técnico para la Comisión de Plan Regulador	10.500.000

			I	5		Compra licencias para sistema de Plan Desarrollo Cantonal- PAO Y SEVRI	27.000.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		01	Diseño planos Polideportivo	76.113.806
			III		05	Expropiación terreno Cementerio	8.327.400
			I	6		Aporte Consejo Nal Rehabilitación	738.794
1.3.3.1.09.00 .0.0.000	OTRAS MULTAS	53.000.000	I	6		Aporte Concejo Nac. Rehabilitación	339.606
			II	10		Diagnóstico de la niñez y la adolescencia	1.500.000
			I	6		Aporte Comité Cantonal	6.470.400
			III		05	Expropiación Corazón de Jesús	4.389.994
			I	1		Rotulación de edificios	2.000.000
			III		02	Mejoras calles (Calle El curio:55,000,000, Cuadrante de San Antonio 44,300,000, Calle Mana: 55,000,000, Calle La Violeta: 113,000,000)	22.300.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		07	Transferencia Escuela de Bebedero	5.000.000
			I	1		Información Rendición cuentas ciudadanía	6.000.000
1.4.1.2.00.00 .0.0.000	TRANSFERENCIAS	162.488					

	CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS						
	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	162.488	II	9		Educativos Culturales y Deportivos	162.488
3.3.1.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	767.395.182	III		07	Compra Edificio San Antonio	436.372.700
			III		01	Mejoras Gimnasio Escuela Guachipilín	165.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela El Carmen	37.100.000
			III		02	Mejoras de las superficie de rodamiento de calles secundarias	37.000.000
			III		01	Instalación de postes calles-Convenio CNFL	27.000.000
			III		01	Osario	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela Venezuela	17.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	27.922.482
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1.123.403.391					
	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	923	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	923
	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	16.165.903	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	16.165.903
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3%	346	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	346

	del IBI, Ley N° 7509						
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	36.540.098	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	36.540.098
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	5.388.576	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	5.388.576
	Fondo impuesto s/bienes inmuebles, 76% Ley 7729	685.672.788	III		02	Reajuste precios licitación 2011LN-0000014-01 Recarpeteo y construcción de pavimentos flexibles en Calles del Cantón	29.023.384
			III		02	Reajuste precios licitación 2011LN000017-01 Mejoras y mantenimiento en calles del Cantón	62.379.015
			III		07	Expropiación terreno Barrio Corazón de Jesús	8.000.000
			II	10		Transferencia Benemérita Cruz Roja Costarricense	10.000.000
			III		06	Estudio alcantarillado	100.000.000
			III		02	Mejoras Calles	80.000.000
			III		07	Compra terreno Bodega Municipal	130.000.000
			III		02	Reconst. Calle adoquines Masilla Norte y San Martin	20.000.000
			III		07	Expropiación Terreno Cementerio	40.000.000
			III		06	Compra maquinaria	50.000.000

						municipal Calles	
			III		01	Mejoras Escuela El Carmen	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Ed. Esc Benjamín Herrera-Mejoras infraestructura	9.895.000
			III		06	Estudio factibilidad Mercado Municipal	39.000.000
			III		06	Diseño planos polideportivo	87.375.389
	Comité Cantonal de Deportes	63.253.344	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	63.253.344
	Consejo Nacional de Rehabilitación	20.378.448	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	20.378.448
	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	4.435.596	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	4.435.596
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	27.944.255	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	27.944.255
	Fondo de Lotificación	58.684.078	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	58.684.078
	Proyectos y programas para la Persona Joven	3.745.441	II	09		Educativos, culturales y deportivos	3.745.441
	Proyecto Promoción Turismo Cultural- Transferencia sector Externo- España	19.327.571	II	09		Educativos, culturales y deportivos	19.327.571
	Proyecto Gobierno Digital-Transf. Gobierno Central	11.973.526	IV	06		EQUIPO COMPUTO- software	11.973.526
	Partidas Especificas	14.309.243	IV		06	Compra de línea blanca y mejoras Cen Cinai - Escazú Centro	2.187.176

			IV		02	Remodelación Salón Comunal Cancha Multiuso Urb. Los Pinares	1.866.621
			IV		06	Compra maquinaria y equipo para Cen Cinai Bienestar Comunal San Antonio	10.255.446
	Proyecto I Etapa Construcción Megagimnasio de tres niveles canchas de baloncesto, boxeo, salas multiuso y otros.	100.000.000	IV		06	I Etapa Construcción de Mega Gimnasio de tres niveles para canchas de baloncesto, futbol cinco, boxeo y otros	100.000.000
	Mejoras Cancha Guachipelin - Transferencia ICODER	51.520.000	III		02	Mejoras Cancha Guachipilín	51.520.000
	Fondo saldo Prestamo IFAM 1-REC-1340- 0810	1.570.605	II	02		Servicio Recolección Basura - Amortización crédito Ifam	1.570.605
	Fondo saldo Prestamo IFAM 1-EQ-1349-0311	2.492.650	II	30		Servicio Alcantarillado pluvial- Amortización crédito IFAM	2.492.650
	<b>TOTALES AUMENTAR</b>	<b>2.335.241.061</b>					<b>2.335.241.061</b>

1  
 2 Tras la explicación de la Licda. Bernardita Jiménez sobre el cuadro presentado, el Presidente  
 3 Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba  
 4 por unanimidad.

5  
 6 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
 7 unanimidad.

8  
 9 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
 10 Se aprueba por unanimidad.

11  
 12 **ACUERDO AC-236-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los**  
 13 **artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4**  
 14 **y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, las Normas Técnicas sobre**  
 15 **Presupuesto Público (No-1-2012-DC-DFOE) aprobar el Detalle 1- Estado y Origen y Aplicación**

1 de Fondos según se detalla a continuación, correspondiente al Presupuesto Extraordinario No.  
 2 3-2013:  
 3

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2013							
CUADRO NO. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGR AMA	ACT/SERV/ GRUPO	PROYE CTO	APLICACIÓN	MONTO
	<b>REBAJAR</b>						
3.1.1.3.00.00 .0.0.000	Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	44.526.132	II	30		Alcantarillado (maquinaria y equipo)	44.526.132
	Prestamo IFAM para la compra de maquinaria No. 1-eq-1349-0311						
	TOTAL REBAJAR A	44.526.132					44.526.132
	<b>AUMENTAR</b>						
1.1.2.1.01.00 .0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley 7729	228.600.000	I	04		Aporte Juntas de Educación, 10% IBI	22.860.000
			I	04		Aporte Registro Nacional, 3% IBI	6.858.000
			I	04		Aporte Órgano Normalización Técnica, 1% IBI	2.286.000
			I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación Escazú, 3% ing. Ordinarios	6.858.000
			I	04		Consejo Nal de Rehabilitación, 0.5% ing. Ordinarios	1.143.000
			III		02	Mejoras Calles Varias en el Cantón de Escazú	165.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	23.595.000

1.1.3.3.01.00 .0.0.000	Licencias Profesionales comerciales y otros permisos	162.680.000	II	06		Transferencia a Liceo Escazú para clases de inglés y matemáticas	3.000.000
			I	5		Compra ascensor para cumplir Ley 7600 edificio San Antonio (10.000.000 ascensor y 5.000.000 instalación)	15.000.000
			II	06		Transferencia al Colegio Técnico para clases de inglés y matemáticas	2.000.000
			II	09		contratación honorarios profesionales instructor de Bandas (11.000.000) e instrumentos musicales (4.000.000)	15.000.000
			II	26		Contratación de un Asesor Técnico para la Comisión de Plan Regulador	10.500.000
			I	5		Compra licencias para sistema de Plan Desarrollo Cantonal- PAO Y SEVRI	27.000.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		01	Diseño planos Polideportivo	76.113.806
			III		05	Expropiación terreno Cementerio	8.327.400
			I	6		Aporte Consejo Nal Rehabilitación	738.794
1.3.3.1.09.00 .0.0.000	OTRAS MULTAS	53.000.000	I	6		Aporte Concejo Nac. Rehabilitación	339.606

			II	10		Diagnóstico de la niñez y la adolescencia	1.500.000
			I	6		Aporte Comité Cantonal	6.470.400
			III		05	Expropiación Corazón de Jesús	4.389.994
			I	1		Rotulación de edificios	2.000.000
			III		02	Mejoras calles (Calle El curio:55,000,000, Cuadrante de San Antonio 44,300,000, Calle Mana: 55,000,000, Calle La Violeta: 113,000,000)	22.300.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		07	Transferencia de Escuela de Bebedero	5.000.000
			I	1		Información Rendición cuentas ciudadanía	6.000.000
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	162.488					
	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	162.488	II	9		Educativos Culturales y Deportivos	162.488
3.3.1.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	767.395.182	III		07	Compra Edificio San Antonio	436.372.700
			III		01	Mejoras Gimnasio Escuela Guachipilín	165.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela El Carmen	37.100.000

			III		02	Mejoras de las superficie de rodamiento de calles secundarias	37.000.000
			III		01	Instalación de postes calles-Convenio CNFL	27.000.000
			III		01	Osario	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela Venezuela	17.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	27.922.482
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1.123.403.391					
	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	923	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	923
	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	16.165.903	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	16.165.903
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	346	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	346
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	36.540.098	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	36.540.098
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	5.388.576	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	5.388.576
	Fondo impuesto s/bienes inmuebles, 76% Ley 7729	685.672.788	III		02	Reajuste precios licitación 2011LN-0000014-01 Recarpeteo y construcción de pavimentos flexibles en	29.023.384

					Calles del Cantón		
			III		02	Reajuste precios licitación 2011LN000017-01 Mejoras y mantenimiento en calles del Cantón	62.379.015
			III		07	Expropiación terreno Barrio Corazón de Jesús	8.000.000
			II	10		Transferencia Benemérita Cruz Roja Costarricense	10.000.000
			III		06	Estudio alcantarillado	100.000.000
			III		02	Mejoras Calles	80.000.000
			III		07	Compra terreno Bodega Municipal	130.000.000
			III		02	Reconst. Calle adoquines Masilla Norte y San Martín	20.000.000
			III		07	Expropiación Terreno Cementerio	40.000.000
			III		06	Compra maquinaria municipal Calles	50.000.000
			III		01	Mejoras Escuela El Carmen	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Ed. Esc Benjamín Herrera-Mejoras infraestructura	9.895.000
			III		06	Estudio factibilidad Mercado Municipal	39.000.000
			III		06	Diseño planos polideportivo	87.375.389
	Comité Cantonal de Deportes	63.253.344	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	63.253.344
	Consejo Nacional de	20.378.448	I	04		Registro deuda, fondos y	20.378.448

	Rehabilitación					transferencias	
	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	4.435.596	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	4.435.596
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	27.944.255	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	27.944.255
	Fondo de Lotificación	58.684.078	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	58.684.078
	Proyectos y programas para la Persona Joven	3.745.441	II	09		Educativos, culturales y deportivos	3.745.441
	Proyecto Promoción Turismo Cultural-Transferencia sector Externo-España	19.327.571	II	09		Educativos, culturales y deportivos	19.327.571
	Proyecto Gobierno Digital-Transf. Gobierno Central	11.973.526	IV	06		EQUIPO COMPUTO-software	11.973.526
	Partidas Especificas	14.309.243	IV		06	Compra de línea blanca y mejoras Cen Cinai - Escazú Centro	2.187.176
			IV		02	Remodelación Salón Comunal Cancha Multiuso Urb. Los Pinares	1.866.621
			IV		06	Compra maquinaria y equipo para Cen Cinai Bienestar Comunal San Antonio	10.255.446
	Proyecto I Etapa Construccion Megagimnasio de tres niveles canchas de baloncesto, boxeo, salas multiuso y otros.	100.000.000	IV		06	I Etapa Construcción de Mega Gimnasio de tres niveles para canchas de baloncesto, futbol cinco, boxeo y otros	100.000.000

	Mejoras Cancha Guachipelin - Transferencia ICODER	51.520.000	III		02	Mejoras Cancha Guachipilín	51.520.000
	Fondo saldo Prestamo IFAM 1-REC-1340-0810	1.570.605	II		02	Servicio Recolección Basura - Amortización crédito Ifam	1.570.605
	Fondo saldo Prestamo IFAM 1-EQ-1349-0311	2.492.650	II		30	Servicio Alcantarillado pluvial- Amortización crédito IFAM	2.492.650
	<b>TOTALES AUMENTAR</b>	<b>2.335.241.061</b>					<b>2.335.241.061</b>

1 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2  
3 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a autorizar la suscripción del**  
4 **Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad y el Colegio Técnico Profesional**  
5 **de Escazú.**

6  
7 **CONSIDERADO:**

- 8  
9 1. Que mediante oficio AL- 460-13 se traslado el expediente del Convenio de Cooperación  
10 Económica entre la Municipalidad de Escazú y el Colegio Técnico Profesional”  
11  
12 2. Que mediante el Acuerdo AC-200-13 se solicita previo a pronunciarse en cuanto a la  
13 procedencia de la aprobación o desaproación de la solicitud, se pronuncie en cuanto a:  
14  
15 a) El cumplimiento de los recaudos reglamentarios pertinentes  
16 b) El estudio y valoración de la “Justificación del proyecto”  
17 c) El cumplimiento de con la presentación de las liquidaciones de subvenciones anteriores  
18 concedidas a ese centro educativo  
19 d) Se emita recomendación al Concejo Municipal sobre la procedencia y aprobación de la  
20 subvención solicitada.  
21  
22 3. En atención a lo solicitado en el acuerdo AC-200-13 se adjunta la información:  
23  
24 a) En el folio 67 se observa el formulario de cumplimiento de los requisitos según Reglamento  
25 para otorgar subvenciones a centro educativos públicos y de beneficencia o de servicio social.  
26 b) En el folio 64 se adjunta el oficio M-IO-215-2013 suscrito por la Ing. Sandra Blanco Alfaro,  
27 Directora del Macro Proceso de Ingeniería y Obras, en relación de la valoración de la  
28 “Justificación del Proyecto”  
29 c) En el folio 68 se observa el oficio RF-082-2013 suscrito por el Lic. Ronny Vargas Sánchez,  
30 Jefe Proceso Recursos Financieros, mediante el cual indica que la Junta Administrativa del  
31 Colegio Técnico Profesional no presenta atraso en ningún convenio de Cooperación

1 Económica.

2 d) En el folio 65 la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macro Proceso de Ingeniería y  
3 Obras expresa “se recomienda la aprobación del proyecto, ya que cumple con los requisitos  
4 establecidos”

5  
6 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los  
7 artículos 11, 78 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración  
8 Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e) y 62 del Código Municipal; el “Reglamento para otorgar  
9 subvenciones a centros de educación pública, de beneficencia o servicio social”, el expediente  
10 administrativo conformado al efecto, se dispone: PRIMERO: Se aprueba la suscripción, previa  
11 verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la Administración, del  
12 “CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y  
13 LA JUNTA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL”; con el propósito culminar aulas y área de  
14 esparcimiento y soda, por un monto de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos).  
15 SEGUNDO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho  
16 convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo.  
17 Notifíquese el presente acuerdo a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional. Igualmente,  
18 notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo que corresponda”.

19  
20 Se pospone la votación de la moción presentada con el fin de que los miembros del Concejo puedan  
21 revisar el borrador del convenio.

22  
23 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE**  
24 **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MANUAL DE FUNCIONES Y RECOMENDACIONES**  
25 **PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ.**

26  
27 El señor Gabriel Coronado, representante de la empresa Acción Sinérgica Consultores, indica que se  
28 va a presentar un informe de la consultoría de desarrollo organizacional que se inicio en el mes de  
29 enero, con el fin de comunicar lo fundamental de los resultados de ese estudio y de las propuestas que  
30 se han construido. Manifiesta estar convencido de que esta propuesta va a mejorar bastante la  
31 organización, el funcionamiento y por lo tanto el desempeño administrativo y técnico de la  
32 institución. Señala que el trabajo se inició en enero haciendo un diagnóstico integral de todos los  
33 procesos de la estructura organizacional y de temas que tienen que ver con el funcionamiento  
34 operativo de la institución. Expresa que es una feliz circunstancia que su empresa haya también  
35 facilitado y diseñado el Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Estratégico de la Municipalidad, lo que  
36 les permitió lograr que exista un alineamiento entre todos esos procesos. Considera que se ha  
37 cumplido con el cien por ciento de los términos de referencia de la contratación e incluso se hizo más  
38 de lo que la contratación exigía. Apunta que luego del diagnóstico se pasó a una fase de diseño, que  
39 es la propuesta de cambio en una serie de dimensiones, principalmente en lo que se refiere a procesos  
40 y estructura organizacional. Indica que la consultoría se ejecutó atendiendo tres componentes, de los  
41 cuales el primero y más importante es el rediseño de procesos, que estuvo a cargo del equipo de  
42 trabajo coordinado por el ingeniero Fernán Cañas Coto, quien va a hacer la presentación sobre los  
43 temas más importantes en la solución de los problemas de organización, procesos y diseño de la  
44 estructura organizacional. Indica que el segundo componente es de recursos humanos y se hizo un  
45 análisis de las principales brechas o vacíos en las competencias gerenciales de los mandos medios de

1 la institución y se hizo un análisis individualizado de dónde hay necesidades de desarrollo de  
2 competencias, a partir de una visión de lo que deben ser las competencias institucionales, a partir de  
3 lo que dio el Plan Estratégico Institucional y el diagnóstico. Señala que el tercer componente le  
4 correspondió a él coordinarlo y fue la facilitación del cambio. Considera que una fortaleza de la  
5 propuesta que se está entregando hoy es que no es solamente un documento que a su criterio es muy  
6 consistente, sino que también a lo largo de la construcción tanto del diagnóstico como de la  
7 propuesta, se integró una contraparte, tal como lo pedían los términos de referencia de la  
8 contratación, pero se le dio más énfasis que lo que los mismos términos de referencia exigían. Apunta  
9 que ese equipo de trabajo fue siempre encabezado por el Alcalde y la Vicealcaldesa, quienes  
10 participaron prácticamente en todo el proceso. Indica que ese equipo estuvo integrado por doce  
11 funcionarios, entre los que estuvieron las cinco direcciones de macroprocesos y algunos funcionarios  
12 claves en áreas que eran particularmente críticas. Apunta que en todo proceso de reorganización  
13 institucional se generan inquietudes respecto a la posible disminución de plazas, recortes de personal o  
14 cambios radicales en las condiciones de desempeño de las personas en sus puestos, desde un inicio se  
15 dijo que este no era un proceso que buscara eso, sino que el objetivo era diagnosticar dónde podía  
16 haber áreas de mejor desempeño organizacional, aunque sí es cierto que al inicio se generó cierta  
17 inquietud que tal vez aún permanece. Señala que la intención de hoy es presentar la propuesta al  
18 Concejo y a partir de mañana iniciar un proceso para divulgar el detalle de la propuesta a todo el  
19 personal. Espera que hoy el Concejo pueda dar por recibido y conocido el informe, para que ya  
20 oficializada se pueda hacer la presentación de la propuesta a los funcionarios y comenzar a trabajar  
21 en su implementación. Indica que con la participación del equipo de contraparte se garantizó que la  
22 Administración se apropiara, avalara y mejora tanto el diagnóstico como la propuesta técnica.

23  
24 El ingeniero Fernán Cañas procede con la siguiente exposición:

25  
26 **Municipalidad de Escazú**  
27 **Reorganización Integral y Fortalecimiento**  
28

29 **Diagnóstico**

- 30  
31 1. Levantamiento de todos los procesos utilizando diagramas de bloque  
32 2. Determinación de cargas de trabajo en todas las áreas  
33 3. Identificación del valor agregado de actividades  
34 4. Determinación de brechas para integración por procesos  
35 5. Análisis de brechas de competencia a nivel gerencial  
36

37 **Resultados**

- 38  
39 • Sub utilización del Sistema de Información Geoespacial  
40 • Orientación funcional y no por procesos  
41 • 2.4% de actividades que no agregan valor  
42 • 3 de cada 4 departamentos tienen una productividad inferior al 75%  
43 • Desequilibrio de cargas de trabajo  
44 • Clima organizacional inadecuado

## 1 Diseño

2

- 3 • Rediseño de actividades para lograr una orientación por procesos
- 4 • Desarrollo de manual de organización y funciones para alcanzar el cambio
- 5 • Propuesta para ventanilla única
- 6 • Propuesta para intervención del departamento de informática (TI)
- 7 • Propuesta de interrelaciones de espacio físico
- 8 • Recomendaciones para simplificación de trámites
- 9     ✓ Técnicas SMED
- 10    ✓ Hoja de control de requisitos
- 11    ✓ Tabla de decisiones estructuradas
- 12    ✓ Nivelación de personal en picos de demanda
- 13    ✓ Secuenciamiento de tareas y cartas de control
- 14 • Diccionario de competencias institucionales

15

## 16 Resultados

17

- 18 • Creación de dueños de proceso para mejorar el control
- 19 • Creación de la función de calidad para velar por la satisfacción del cliente
- 20 • Énfasis de la planeación estratégica como proceso estratégico
- 21 • Propuestas concretas para alcanzar las mejoras planteadas

22

23 Gestión por Procesos

24 Municipalidad de Escazú



25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

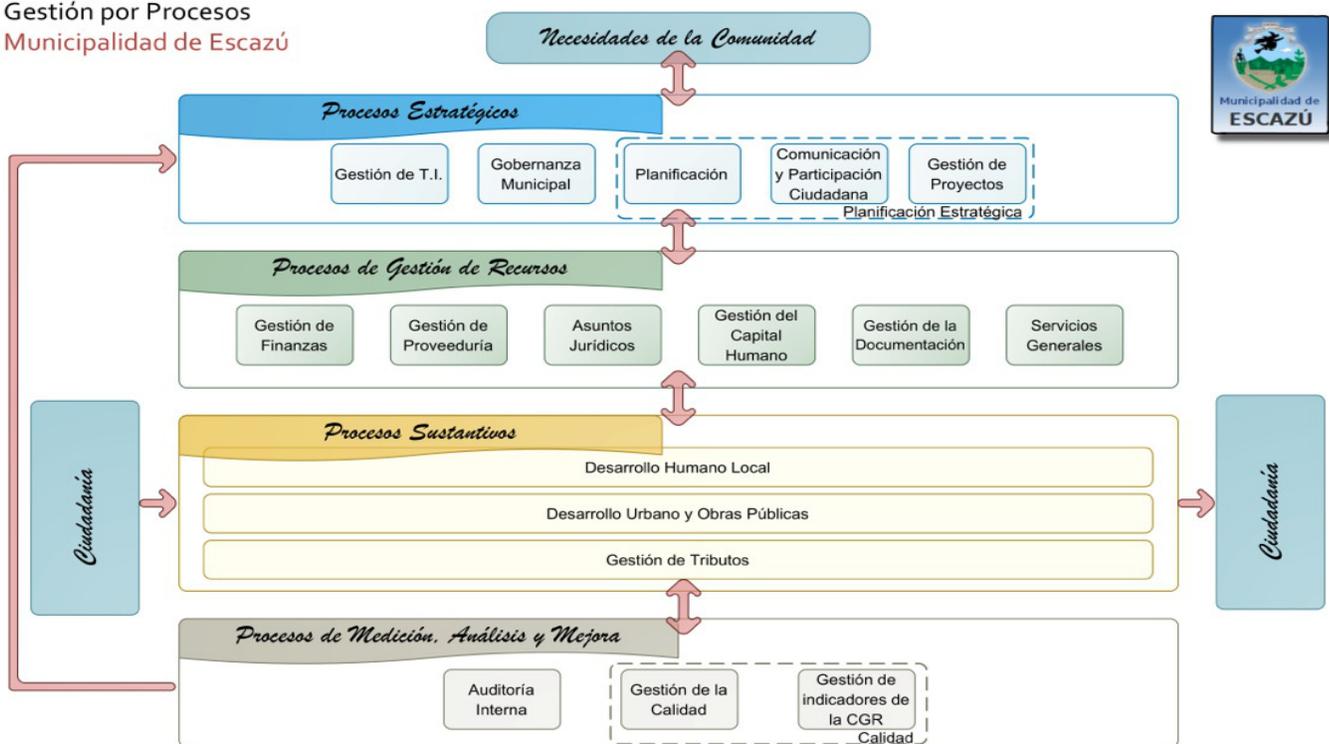
40

41

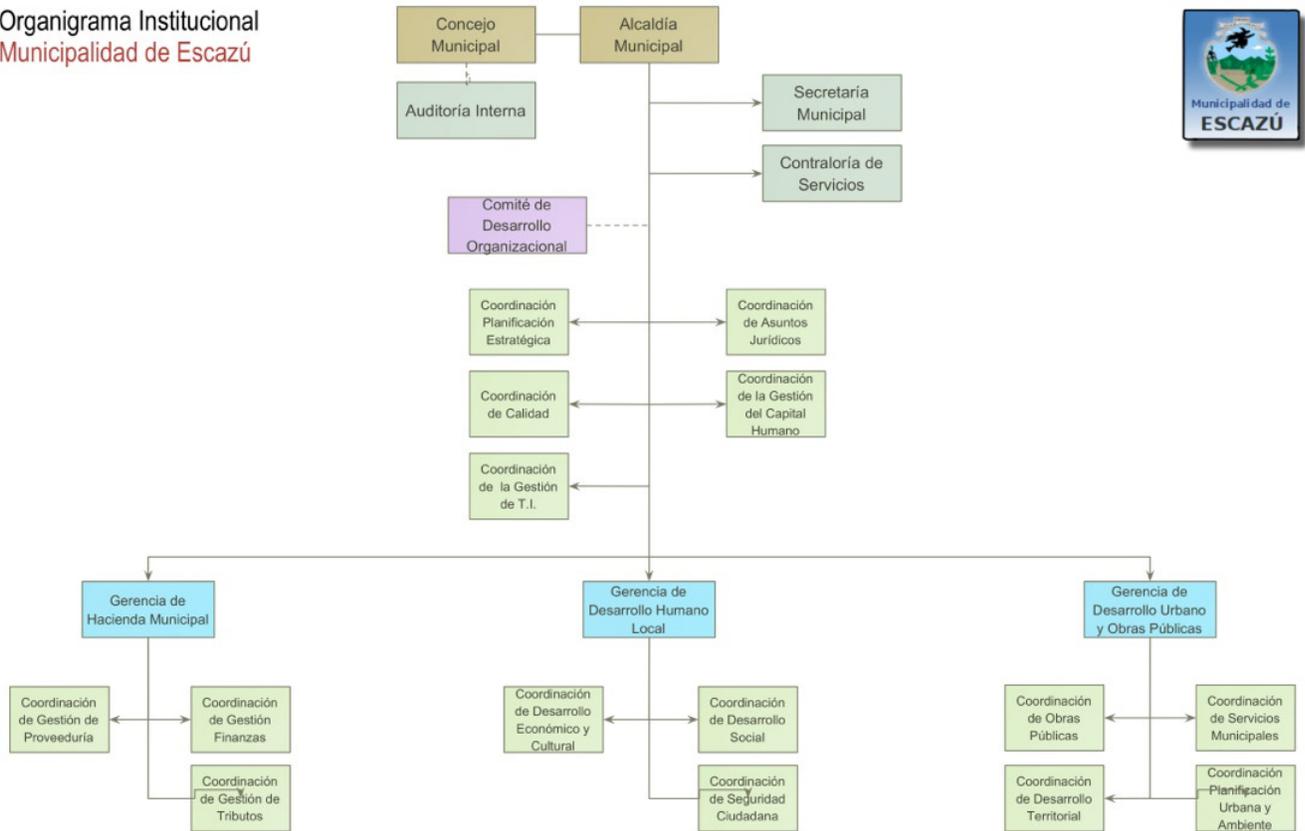
42

43

44



1  
2 Organigrama Institucional  
3 Municipalidad de Escazú



26 Una vez finalizada la exposición, se entrega a cada uno de los miembros del Concejo un disco  
27 compacto con una copia del documento completo y el Presidente Municipal abre un espacio para  
28 consultas y comentarios de los miembros del Concejo:

30 La regidora Rosemarie Maynard menciona que de acuerdo con lo que le manifestó el Alcalde, hoy se  
31 está haciendo la presentación de la propuesta y la próxima semana se atenderían las consultas.  
32 Consulta al Alcalde si esta propuesta debe ser aprobada por el Concejo.

34 El Alcalde Municipal indica que estuvo revisando las actas del año 2007 cuando se hizo la  
35 presentación del último rediseño de estructura con la empresa Bermúdez y Asociados y solamente  
36 hay un acuerdo en el que dice que se da por conocida la propuesta.

38 La regidora Rosemarie Maynard señala que en este Concejo se ha venido insistiendo en conocer la  
39 propuesta. Indica que el Concejo hasta ahora está conociendo esto; sin embargo, tiene conocimiento  
40 de que mañana se va a presentar la propuesta al personal municipal y ha escuchado que ya se han  
41 venido implementando algunos de los cambios propuestos, lo cual llama su atención, porque si bien  
42 la administración de la Municipalidad es competencia del Alcalde, cuestiona qué sentido tiene esta  
43 presentación si no se requiere de la aprobación del Concejo. Acota que suponiendo que el Concejo  
44 debía aprobar la propuesta, ella iba a proponer la creación de una comisión especial para hacer un  
45 análisis exhaustivo del tema, porque se trata de una cuestión que va a implicar un gran cambio en la

1 Municipalidad y si se requiere de la aprobación del Concejo ella quisiera tener pleno conocimiento de  
2 lo que se está aprobando. Consulta si en el documento que se les está entregando hoy se incluye un  
3 análisis de los costos que implica para la Municipalidad la aplicación de esta reingeniería, porque  
4 eventualmente el Concejo tendrá que aprobar un presupuesto en ese sentido.

5  
6 El Alcalde Municipal señala que dentro de la forma de contratación, que fue planteada por el BID, se  
7 establecía que se debía plantear la metodología mediante la cual se iba a hacer todo el proceso. Acota  
8 que en el proceso se ha seguido fielmente esa metodología, dentro de la cual no se contemplaba la  
9 creación de una comisión como la que propone la regidora Maynard, ni que se integrara el trabajo  
10 político con el trabajo técnico. Manifiesta que le preocupa profundamente modificar la metodología  
11 del consultor, porque si finalmente las cosas no salen bien el consultor va a alegar que fue la  
12 Municipalidad quien modificó la metodología. Acota que hay antecedentes un poco delicados en  
13 torno a cómo se manejó anteriormente el trabajo, por lo que se quiso salvar la responsabilidad.  
14 Considera que el más indicado para explicar la metodología utilizada es el señor Gabriel Coronado.

15  
16 El regidor Juan Carlos Arguedas apunta que el primer concepto de la reingeniería es dejar todo lo que  
17 se está haciendo y partir de cero. Comenta que los funcionarios municipales suponen que el Concejo  
18 está informado de este asunto a a él se le han acercado algunos funcionarios a hacerle consultas para  
19 las cuales él no ha tenido respuesta. Indica que una reingeniería lógicamente afecta el clima laboral.  
20 Indica que la propuesta implica la creación de tres gerencias, que supone serán ocupadas por algunas  
21 de las personas que actualmente ocupan los puestos de dirección de los macroprocesos, si es que  
22 cumplen con el perfil de recurso humano para ese puesto; sin embargo, habrá personas que se van a  
23 ver afectadas, porque se les van a cambiar sus funciones o hasta se modifica su estatus laboral. Señala  
24 que el clima laboral es el aspecto en el que hay que tener más cuidado en una reingeniería, porque lo  
25 más sensible de toda organización es el recurso humano. Expresa su complacencia por el hecho de  
26 que se pretenda pasar de un enfoque funcional a un enfoque de proceso, lo cual implicaría un cambio  
27 radical en la visión que tienen los funcionarios de la Municipalidad, porque cuando una persona viene  
28 a la Municipalidad a hacer un trámite tiene que ir de un departamento a otro, lo que implica una  
29 repetición de tareas y una pérdida de tiempo que es evidente. Manifiesta que llama su atención que en  
30 el diagnóstico se diga que hay un setenta y cinco por ciento de satisfacción por parte de los usuarios,  
31 porque esta Municipalidad tiene una certificación ISO, lo que supone que la institución cumple con  
32 una serie de requerimientos que no tienen otras instituciones que no cuentan con esa certificación, por  
33 lo que esperaría que el nivel de satisfacción fuera de por lo menos un ochenta y cinco por ciento.  
34 Consulta si la propuesta incluye la preparación del personal para los cambios que implica su  
35 implementación, reiterando su preocupación por la afectación al recurso humano.

36  
37 El señor Gabriel Coronado indica que en su exposición el señor Fernán Cañas se refirió a la  
38 reingeniería como un antecedente de la administración que provocó algunos cambios y algunos  
39 traumas, pero que no tiene nada que ver con este proceso; sin embargo, quedó la imagen de que esto  
40 es una reingeniería. Señala que el tema de ISO es un antecedente importante que se tuvo en cuenta,  
41 pero en la propuesta que se está haciendo se va mucho más allá. Respondiendo a la consulta de la  
42 regidora Maynard, apunta que sí hay una estimación de costos y también un plan de implementación.  
43 Acota que la propuesta no implica un cambio radical doloroso, aunque sí implica un cambio  
44 importante en el enfoque de trabajo que va a tener la Municipalidad que no se va a dar de la noche a  
45 la mañana, sino que requiere de todo un proceso. Indica que trabajar pro procesos implica un trabajo

1 en equipo y una visión de los procesos diferente al trabajo funcional que ha privado y en ese medida  
2 los funcionarios van a tener que hacer un esfuerzo importante por enfocarse diferente. Añade que  
3 después de este estudio viene un estudio de puestos en el cual sí puede redefinirse lo que cada  
4 persona hace, pero en este momento lo que hay es un enfoque de procesos para llegar a mejorar los  
5 servicios al cliente. En cuanto a las implicaciones en términos de costos y plazos, señala que  
6 básicamente se está proponiendo la creación de cinco plazas nuevas, que tienen un costo aproximado  
7 de setenta y cinco millones de colones anuales, se eliminan cuatro plazas que no son necesarias de  
8 acuerdo con el análisis que se hizo de los procesos por cuanto no agregan valor, lo que por un lado  
9 implica un ahorro por un lado, pero por otro lado hay que liquidar, por lo que el costo queda  
10 balanceado. Apunta que se tiene que hacer una inversión para el acompañamiento en el proceso de  
11 cambio, porque aunque se trabajo con un equipo de la Administración encabezado por el Alcalde y la  
12 Vicealcaldesa y ese equipo está convencido de que el cambio es necesario, para llevar eso al resto del  
13 personal es necesario un acompañamiento. Indica que también se requiere de un acompañamiento  
14 para rediseñar los procesos de servicio al cliente para la creación de una ventanilla única. Añade que  
15 se está proponiendo una intervención del departamento de informática a través de una consultoría  
16 externa que acompañe el proceso interno de cambio del área de informática y un tema que tiene que  
17 ver con el desarrollo de las competencias gerenciales. Indica que los cambios mencionados tienen un  
18 costo de treinta millones de colones, lo que significa que los costos de la propuesta en términos de  
19 plazas y contrataciones es mínimo. Cede la palabra al señor Fernán Cañas, con el fin de explique por  
20 qué esto no es una reingeniería, en qué consiste el cambio y cuál es la relación con ISO.

21  
22 El señor Fernán Cañas señala que el término de reingeniería lo utilizó como un antecedente, pero ese  
23 concepto tiene una serie de implicaciones negativas que fueron desechadas. Apunta que este se basa  
24 en la metodología “Business Process Management” (BPM), en la que se hace un análisis de procesos  
25 y una comparación entre enfoques tradicionales y enfoques por procesos. Indica que el enfoque  
26 cambia radicalmente y fue necesario hacer varias sesiones de entrenamiento a la administración para  
27 hacer ver lo que implica pasar de un enfoque funcional a un enfoque de procesos. Señala que la  
28 gestión administrativa por procesos es muchísimo más eficiente y efectiva que la funcional. Respecto  
29 al tema de ISO, acota que si bien esta es una buena base, por sí sola no hace nada. Indica que una  
30 piedra fundamental del ISO es la mejora continua, pero se requiere de un enfoque organizacional  
31 orientado a lograr esas mejoras. Manifiesta que él hubiera esperado lo mismo que el regidor  
32 Arguedas, pero considera que está haciendo falta una sistematización y estandarización de los  
33 procesos.

34  
35 El regidor Kenneth Pérez que el objetivo final de todo proceso de reingeniería es la optimizar la  
36 forma como se está trabajando para brindar un mejor servicio. Consulta si en el informe se plantean  
37 objetivos específicos para cada uno de los procesos que de alguna manera puedan ser cuantificables.  
38 Comenta que de acuerdo con un informe del Colegio federado de Ingenieros y Arquitectos la  
39 Municipalidad de Escazú es una de las que tiene niveles más altos de rechazo de solicitudes de  
40 permisos de construcción, lo que evidentemente denota algún tipo de carencia, además de que hay  
41 que estar duplicando el trabajo. Consulta cómo es el proceso que se va a brindar a la Municipalidad  
42 en materia de fiscalización y acompañamiento para verificar esa transición y si existe algún tipo de  
43 garantía para asegurar que si se siguen las recomendaciones va a haber una mejoría significativa y  
44 cuantificable.

45

1 El señor Fernán Cañas acota que el alcance de la consultoría no incluye un componente de  
2 implantación; sin embargo, el documento es sumamente explícito en términos de objetivos,  
3 indicadores y pasos para poder ejecutarlo. Señala que el Cuadro de Mando Integral es una  
4 Herramienta que permite trasladar y aterrizar la estrategia para que sea más entendible, estableciendo  
5 indicadores medibles, explícitos y oportunos para poder tomar decisiones.

6  
7 El regidor Kenneth Pérez consulta si la propuesta contempla algún tipo de garantía para que en caso  
8 de que, a pesar de haberla implementado al pie de la letra, no se logren los resultados esperados, se  
9 pueda revisar la estrategia para ver si es necesario hacer algún ajuste.

10  
11 El regidor Marcelo Azúa considera que hay cosas críticas para este enfoque y que es importante tener  
12 claras. Indica que uno de los objetivos planteados es el tema de ventanilla única y se está hablando de  
13 BPM y procesos; sin embargo, para que eso funcione y no se quede en un buen intento teórico o en  
14 un fracaso automático, se requieren herramientas tecnológicas apropiadas. Considera que en esta  
15 Municipalidad la gestión de TI es un fracaso y sin embargo no se ve como un problema, cuando en  
16 una organización eso es crítico. Considera que lo que se está planteando en el organigrama tiene  
17 mucho sentido, porque se están planteando cosas que se deberían tener desde hace mucho tiempo.

18  
19 El señor Fernán Cañas comparte el criterio del regidor Azúa y manifiesta a precisamente fue él quien  
20 lidero el proceso de análisis de TI. Señala que las recomendaciones se hacen apegadas al mejor  
21 criterio técnico; sin embargo, hay pre requisitos que tienen que darse y lo ideal en algunos casos sería  
22 contar con un sistema de información robusto para poder apoyar esto. Indica que en el documento se  
23 plantea que este es un tema crítico y que la intervención debe ser inmediata, porque hay un divorcio  
24 absoluto entre las necesidades de información y las respuestas del departamento. Considera que en el  
25 documento están suficientemente explícitas las cosas que se pueden hacer sin eso, las que se podrían  
26 hacer aprovechando el GIS y las que quedan como una tarea.

27  
28 El señor Gabriel Coronado apunta que la consultoría ya terminó y ya se entregó el informe final con  
29 el plan de implementación, incluyendo una estimación presupuestaria del costo de ese plan de  
30 implementación. Señala que sí se está recomendando cómo manejar esa implementación, incluido el  
31 tema del cambio, para lo cual debe haber un proceso de comunicación intensivo y de fortalecimiento  
32 de la capacidad del personal para entender en qué consiste el cambio. Reitera que no se trata de un  
33 cambio doloroso, ya que no hay despidos masivos ni ninguna reestructuración que duela, sino un  
34 cambio en el enfoque y en la organización para producir el trabajo. Señala que la institución ya tiene  
35 definidos sus indicadores en el plan estratégico, incluso con una herramienta informática que va a  
36 permitir el monitoreo de los indicadores. Acota que la consultoría, en el análisis de procesos  
37 específicos, propuso una batería de posibles indicadores específicos para cada proceso, subproceso y  
38 tarea, pero esos indicadores tienen que ser alineados con el Cuadro de Mando Integral.

39  
40 El Presidente Municipal apunta que la Municipalidad está recibiendo una posibilidad de mejora en su  
41 funcionamiento. Señala que esta propuesta está encaminada a lograr que los fluidos administrativos  
42 mejoren la atención a los usuarios y la eficiencia de la función municipal. Indica que esta  
43 Municipalidad ha logrado grandes avances, pero también es cierto que se tiene un esqueleto viejo que  
44 está varado desde hace rato y que necesita un nuevo impulso. Considera que esta propuesta es una  
45 gran noticia y que es competencia del Alcalde y de la Administración lograr que esto sea un éxito lo

1 antes posible. Acota que en la medida en que esto se conozca bien se va a lograr una armonía que se  
2 va a traducir en un mejor servicio a los usuarios y en mejores resultados económicos. Acota que la  
3 función de este Concejo es ayudar a lograr los cambios que deben darse en la organización, pero hay  
4 asuntos que son eminentemente técnicos. Señala que este es un trabajo muy importante que debe ser  
5 acogido con entusiasmo y esa es una labor que compete eminentemente al Alcalde y al equipo de  
6 trabajo administrativo. Agradece al señor Gabriel Coronado y a su equipo de trabajo la entrega con  
7 que han trabajado los proyectos que se le han encomendado. Considera que se va por buen camino,  
8 pero para seguir mejorando se requiere ser más sólidos en la organización y más eficientes en los  
9 servicios.

10  
11 La regidora Rosemarie Maynard apunta que una vez que se revise el documento a fondo van a surgir  
12 muchísimas dudas y consulta si va a haber oportunidad de evacuar esas dudas.

13  
14 El señor Gabriel Coronado considera razonable que surjan dudas y consultas y pone a disposición su  
15 correo electrónico para evacuarlas.

16  
17 El regidor Marcelo Azúa señala que la relación entre el consultor y la Municipalidad es con la  
18 Administración y no con el Concejo, por lo que considera que es al Alcalde a quien corresponde  
19 definir el mecanismo para evacuar las dudas que puedan surgir, porque ya una vez entregado el  
20 producto es de la Municipalidad y es la Administración la que lo va a liderar.

21  
22 El Alcalde Municipal reitera lo que mencionó al inicio en cuanto a que de parte del Concejo se toma  
23 un acuerdo dando por conocido el documento, con lo cual se estaría haciendo el cierre del proceso.  
24 Manifiesta tener dudas en cuanto a poder proceder con el pago al consultor si no se toma ese acuerdo.  
25 Acota que aparte de eso, si el Concejo tiene pretensiones de modificar las recomendaciones del  
26 consultor, eso ya es algo que está fuera de los términos de la contratación.

27  
28 La regidora Rosemarie Maynard alega que no puede votar una moción dando por conocido un  
29 documento que en realidad no conoce, porque lo que se hizo fue una breve exposición de un  
30 documento que es sumamente extenso.

31  
32 El Alcalde Municipal solicita que al menos se tome un acuerdo mediante el cual se dé por recibido el  
33 documento y en forma oral presenta una moción en ese sentido.

34  
35 La regidora Amalia Montero sale del Salón de Sesiones a las veintiún horas con treinta y cinco  
36 minutos.

37  
38 El Presidente Municipal sustituye a la regidora Amalia Montero por la regidora Diana Guzmán y  
39 somete a votación la moción presentada por el Alcalde. Se aprueba con cinco votos a favor y dos  
40 votos en contra. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

41  
42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
43 Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Ivon  
44 Rodríguez y Rosemarie Maynard.

45

1 **ACUERDO AC-237-13: “SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la “Propuesta de**  
2 **Estructura Organizativa, Manual de Funciones y Recomendaciones para la Reorganización de**  
3 **la Municipalidad de Escazú”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4  
5 La regidora Amalia Montero se reincorpora a la sesión a las veintiún horas con treinta y ocho  
6 minutos.

7  
8 El Presidente Municipal retoma la moción contenida en el inciso 2 del artículo de mociones,  
9 tendiente a aprobar el Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad y el Colegio  
10 Técnico Profesional de Escazú, y somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la misma.  
11 Se aprueba por unanimidad.

12  
13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
14 unanimidad.

15  
16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
17 Se aprueba por unanimidad.

18  
19 **ACUERDO AC-238-13: “SE ACUERDA: Dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**  
20 **en las disposiciones de los artículos 11, 78 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley**  
21 **General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e) y 62 del Código Municipal; el**  
22 **“Reglamento para otorgar subvenciones a centros de educación pública, de beneficencia o**  
23 **servicio social”, el expediente administrativo conformado al efecto, se dispone: PRIMERO: Se**  
24 **aprueba la suscripción, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales**  
25 **pertinentes por parte de la Administración, del “CONVENIO DE COOPERACIÓN**  
26 **ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DEL COLEGIO**  
27 **TÉCNICO PROFESIONAL”;** con el propósito culminar aulas y área de esparcimiento y soda,  
28 **por un monto de ₡25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos). SEGUNDO: Se**  
29 **autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho**  
30 **convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo.**  
31 **Notifíquese el presente acuerdo a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional.**  
32 **Igualmente, notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo que**  
33 **corresponda”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

34  
35 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con  
36 cuarenta y dos minutos.

37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45

*Sr. Max Gamboa Zavaleta*  
*Presidente Municipal*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*

*hecho por: hpcs*